

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su profundo pesar y solidaridad con el pueblo y el Gobierno de la República de Colombia ante el terremoto registrado el día 10 de agosto de 2026, con epicentro en el departamento del Chocó, que afectó a distintas regiones del territorio colombiano, provocando víctimas, personas heridas y daños materiales; y expresa sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas, su acompañamiento a quienes resultaron damnificados y su reconocimiento a los organismos de emergencia, equipos de rescate, profesionales de la salud, fuerzas de seguridad, autoridades y voluntarios que participan en las tareas de asistencia, búsqueda y recuperación.

Gastón A. Riesco

Diputado Nacional

Giudici, Silvana

Mayoraz, Nicolás

Santurio, Santiago

Mondaca, Soledad

Hartfield, Diego

Arabia, Damian

Zapata, Carlos

Flores, Gabriela

Martínez, Álvaro

Ravera, Valentina

García, Álvaro

Longo, Johanna

Metral Asensio, María Julieta

Ibañez, María Cecilia

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar y la solidaridad de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación con el pueblo y el Gobierno de la República de Colombia ante el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026.

El movimiento sísmico, con epicentro en el departamento del Chocó, fue percibido en distintas regiones del país y provocó víctimas fatales, personas heridas, daños materiales y situaciones de emergencia que demandaron la inmediata intervención de los organismos de respuesta y asistencia.

Los fenómenos naturales de esta magnitud producen consecuencias que exceden los daños materiales inmediatos y afectan profundamente a las comunidades, especialmente a aquellas personas que pierden sus hogares, sus medios de subsistencia o a sus seres queridos. A ello se suman las dificultades que enfrentan las poblaciones afectadas para recuperar la normalidad y reconstruir sus condiciones de vida. En estos momentos, la solidaridad y el acompañamiento de la comunidad internacional adquieren un valor fundamental, especialmente frente a las necesidades urgentes de asistencia y contención. La cooperación entre los Estados y el compromiso de sus instituciones resultan herramientas esenciales para acompañar a las comunidades damnificadas y contribuir a su pronta recuperación.

En este contexto, resulta necesario hacer llegar desde esta Honorable Cámara un mensaje de solidaridad y acompañamiento al pueblo colombiano, particularmente a las familias que atraviesan momentos de dolor, incertidumbre y angustia.

Asimismo, corresponde destacar la tarea desarrollada por los organismos de emergencia, equipos de rescate, profesionales de la salud, fuerzas de seguridad, autoridades locales y ciudadanos que, ante una situación de estas características, ponen sus conocimientos, esfuerzo y compromiso al servicio de quienes más lo necesitan.

Argentina y Colombia mantienen históricamente estrechos vínculos de amistad, fraternidad y cooperación, cimentados en profundos lazos culturales e históricos que unen a ambos pueblos. Estos lazos se encuentran asimismo reflejados en el diálogo permanente entre ambas naciones y en los recientes encuentros de sus autoridades, como la visita del Presidente de la Nación, Javier Milei, a la República de Colombia, donde participó de la

ceremonia de posesión del Presidente electo y mantuvo un encuentro bilateral, reafirmando la voluntad de fortalecer los vínculos entre ambos países. Ante situaciones de adversidad, esos vínculos encuentran una de sus expresiones más significativas en la solidaridad y el acompañamiento mutuo. La historia compartida entre ambas naciones ha construido una relación basada en el respeto, la cooperación y el compromiso con los valores de paz y solidaridad regional. En este sentido, resulta especialmente significativo que las instituciones argentinas puedan hacer llegar su acompañamiento al pueblo colombiano en momentos de dolor y dificultad. Expresar nuestra solidaridad frente a una tragedia de estas características constituye, además, una manifestación del compromiso de nuestro país con la cooperación internacional y con el bienestar de los pueblos de la región.

Por ello, expresamos formalmente nuestro pesar por las consecuencias del terremoto, enviamos las condolencias a quienes han perdido a sus seres queridos y manifestamos nuestros deseos de pronta recuperación para las personas heridas y las comunidades afectadas.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Gastón A. Riesco

Diputado Nacional

Giudici, Silvana

Mayoraz, Nicolás

Santurio, Santiago

Mondaca, Soledad

Hartfield, Diego

Arabia, Damian

Zapata, Carlos

Flores, Gabriela

Martínez, Álvaro

Ravera, Valentina

García, Álvaro

Longo, Johanna

Metral Asensio, María Julieta

Ibañez, María Cecilia